



San Pedro
Garza García

Gaceta Municipal

CONTENIDO

Acuerdos del Republicano Ayuntamiento adoptados en la siguiente fecha:

Día	/ Descripción	Pág.
DICIEMBRE/2025		
03	SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 27	01
09	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01
16	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	02
	ANEXOS	04
	VIARIOS	
	<i>Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.</i>	
	-Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.	
	-Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.	249
	<i>Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.</i>	
	-Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.	
	-Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.	
	-Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.	255
	<i>Instituto Municipal la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León.</i>	
	-Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.	
	-Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.	
	-Programas Operativos 2026.	270
	<i>Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.</i>	
	- Acta No. 27, VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.	
	-Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.	319

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 27 3 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. Orden del Día programado para esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos a favor.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura de las propuestas y los dictámenes referido en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos a favor.

3. Modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondiente al mes de diciembre. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos favor.

4. Nombramiento de la doctora Yolanda Ochoa Rodríguez como Titular del organismo público descentralizado municipal denominado "Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León". SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos favor.

5. Dictamen Número CHPM 2024-2027/044-2025/Designación de

Comisario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos favor.

6. Dictamen Número CHPM 2024-2027/044-2025/Designación de Comisario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos favor.

7. Dictamen Número CHPM 2024-2027/046-2025/Asignación de Recursos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 14 votos favor.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

9 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del mes de diciembre de 2025. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
2. Solicitud de la dispensa de la lectura, y la aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre, así como de la vigésima séptima sesión extraordinaria, celebradas el 25 veinticinco de noviembre y 03 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, respectivamente. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
3. INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.
4. Solicitud de la dispensa de la lectura de los dictámenes referidos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
5. Dictamen número CHPM 2024-2027/047-2025/Cuotas y Tarifas. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
6. Dictamen número CCI 2024-2027/019-2025/Anuencia. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
7. Dictamen número CCI 2024-2027/020-2025/Anuencia. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
8. Dictamen número CCI 2024-2027/021-2025/Anuencia. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
9. Dictamen número CSPJCN 2024-2027/006-2025/Denominación de Nomenclatura. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
10. Dictamen número CSPJCN 2024-2027/007-2025/Convenio. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DE 2025.**

1. Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del mes de diciembre de 2025. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.
2. Solicitud de la dispensa de la lectura, y la aprobación del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. Solicitud de la dispensa de la lectura de la propuesta y los dictámenes referidos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
9 DE DICIEMBRE DE 2025.



DICTAMEN NÚMERO CHPM 2024-2027/047-2025/Cuotas y Tarifas

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN PRESENTE.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio número SFT-916/2025, de fecha 02-dos de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, rubricado por el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería, nos fueron turnados para su estudio, revisión, deliberación, discusión y dictamen, documentos relativos a la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis; en virtud de lo anterior, ponemos a consideración de ese Órgano Colegiado la aprobación del presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

ÚNICO. En fecha 02-dos de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, nos fue turnado el oficio SFT-916/2025 y Anexo, suscrito por el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería, referente a la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis, con una vigencia a partir del 1º-primero de enero de 2026-dos mil veintiséis, que contiene los conceptos y montos a cobrar por los derechos causados por los servicios que prestan las diversas dependencias de la Administración Municipal en su funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del Municipio, que no se encuentran indicados dentro de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, u otro ordenamiento. Conforme a los documentos presentados, y Anexo que se acompaña a este Dictamen, la propuesta es el resultado de consultas con personal competente de las diversas Secretarías que integran la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, y se fijaron en razón a su costo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente propuesta, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículos 115 fracciones II y IV, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1 penúltimo y último párrafo, 165 primer y segundo párrafo y 166 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*; 38, 39, 40 fracción II, 42 y 43 de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*; 29, 30, 31 fracción I, 32 fracciones V, VI y X, 35 fracción II, 36 fracción II, inciso b), 40 y 58 primer párrafo, del *Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.*



2024-2027

SEGUNDA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 segundo párrafo de la *Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León*; 100 fracciones III y IV, de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*; 3 fracción II, del *Código Fiscal del Estado de Nuevo León*; y 28 apartado a), fracciones V y XIV del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León*, que medularmente establecen; que el Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, entre otras facultades y atribuciones, cuenta con la de elaborar el proyecto de propuesta de Cuotas y Tarifas aplicables a Derechos, Contribuciones y demás ingresos del orden municipal; los Derechos son contribuciones establecidas en ley u otro ordenamiento por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público del Municipio, en caso de que los conceptos no se encuentren previstos en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, deberán encontrarse en otro ordenamiento y fijarse de acuerdo a su costo; para estar en aptitud de aceptar el pago de los servicios indicados en la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis que nos ocupa, es necesario contar con la aprobación del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

TERCERA. La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en las presentes Consideraciones; así como, de lo que se desprende de la propuesta que se indica en el apartado Antecedentes, contenida en el Anexo que se acompaña a este dictamen; en la sesión celebrada el 04-cuatro de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación, discusión y deliberación, se consideró factible dictaminar en sentido **POSITIVO**, someter a la consideración del Pleno del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la propuesta de Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis, para ser aplicadas por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la misma forma en que fue presentada, para su entrada en vigor a partir del 1º-primero de enero de 2026-dos mil veintiséis.

Por lo expuesto y fundado, de conformidad con los artículos 38 de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*, y 29, 40 fracción IV y 58 primer párrafo del *Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León*, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se **APRUEBAN** las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis, las cuales entrarán en vigor el 1º-primero de enero de 2026-dos mil veintiséis y permanecerán vigentes por tiempo indefinido, hasta en tanto se autoricen modificaciones a las mismas, lo anterior, de conformidad con los Antecedentes y Consideraciones expuestos en el cuerpo del presente Dictamen y su Anexo.

SEGUNDO. Se **AUTORIZA** al municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, aplique las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026-dos mil veintiséis, contenidas en el Anexo que acompaña a este dictamen.

TERCERO. Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen y su Anexo, en la Gaceta Municipal, adicionalmente en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con los artículos 35 inciso A, fracción XII, 64, 65 y 66

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101,
CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4435 Y 36

2



fracción II, 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 109 fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, a la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, al C. Secretario de Finanzas y Tesorería y a la C. Directora de Ingresos para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.


QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO. Surtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2025

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN


C. SOFÍA LORENA LEAL HERRERA
PRESIDENTA
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. JOSÉ MIGUEL CHÁVEZ GÓMEZ
SECRETARIO
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. EUGENIO ROUX SUÁREZ
VOCAL
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. MARINA ZÚNIGA ROMERO
VOCAL
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. NORA ELENA ANDRADE ROSADO
VOCAL
A FAVOR DEL DICTAMEN

Última hoja del DICTAMEN NÚMERO CHPM 2024-2027/047-2025/Cuotas y Tarifas

LIBERTAD 101,
CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

TEL
81 8400 4435 Y 36



ANEXO

CORRESPONDIENTE AL
DICTAMEN NÚMERO CHPM 2024-2027/047-2025/Cuotas y Tarifas

(26 fojas útiles)

2

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

TEL
81 8400 4400

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
Dirección de Control y Servicios

USO EN VÍA PÚBLICA	CUOTAS 2026
(Parques Públicos, Plazas Publicas, Vía Pública, etc)	
Artísticos	3
Culturales	3
Deportivos (por hora clase)	8
Presentación	3
Recreativos	3
Servicios en la Vía Pública: lavacoches, jardineros, boleros, recolectores, etc. (Por trimestre)	3
Realización de encuestas, colectas y/o boteo (por día)	3
Actividades con fines sociales y humanitarios: educativos, religiosos, reclutamiento de personal para empleo o similares. (Por día)	3
Filmaciones, proyecciones, grabaciones, promociones o actividades similares:	
Por el primer día	15
Por día adicional	3
Sesión fotográfica en lugar público con producción y/o con fotógrafo profesional (por evento)	5
Por venta menor a 20 días (por día)	5
ANUENCIAS PARA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL	
Cambio de nombre comercial del establecimiento con anuencia definitiva.	30
Cambio de titular de la anuencia definitiva del establecimiento.	50
PERMISO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE TENGAN EN TRÁMITE LA LICENCIA DE USO DE EDIFICACIÓN, PARA OBTENER LA ANUENCIA DEFINITIVA PARA LA VENTA Y/O CONSUMO DE ALCOHOL, CON VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES:	
Hasta 120 m2	80
De más de 120 m2	120
PERMISOS DE EVENTOS PRIVADOS CON ALCOHOL	
Anuencia provisional especial (vigencia de 1 día).	30
PERMISOS DE EVENTOS PÚBLICOS CON ALCOHOL	
Eventos públicos artísticos (de acuerdo a lo establecido en el Art. 5, Fracción I, del Reglamento de eventos vigente) con alcohol. (Por evento)	30 + 2 Cuotas adicionales por cada día de permiso, a partir del segundo día , hasta el término del evento.
Eventos públicos o presentaciones de temporada con alcohol	30 + 2 cuotas adicionales por cada día de permiso, a partir del segundo día, hasta el término del evento. Y por el consumo de alcohol 0.2 cuotas por metro cuadrado de superficie de expendio o consumo, más un 10% de los derechos por cada día de
Nota:	
Los eventos que sean organizados por el municipio se emitirán sin costo.	
PERMISOS DE EVENTOS PRIVADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS	
Evento Particular en espacio público tales como: plazas, parques, salones polivalentes, auditorios, casas de la cultura o similares (por evento y/o por día)	5
Evento no deportivo en canchas (un evento por día, se cobra por metro cuadrado) Mínimo 500 metros cuadrados	3

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
Dirección de Control y Servicios

	CUOTAS 2026
PERMISOS DE EVENTOS PÚBLICOS	
Eventos públicos en espacios privados:	
Por el primer día	30
Por día adicional	2
NOTAS PERMISOS DE EVENTOS PÚBLICOS:	
Quedan excluidos del cobro los eventos organizados por dependencias municipales y organizaciones o instituciones, que sean de beneficio para el municipio, sin fines de lucro y no impliquen venta de boletos.	
CARRERAS PEDESTRES Y/O EVENTOS SIMILARES	
Carreras de hasta 5 K (por evento)	80
Carreras de 5.1 K a 10 K (por evento)	150
Carreras de 10.1 K en adelante (por evento)	200
PANTEONES	
CUOTAS 2026	
Inhumaciones	17
Reinhumaciones	17
Exhumaciones	17
Renta de una gaveta 6 años	33
Renta de un osario por 6 años	23
Permiso de construcción, remodelación y acondicionamiento de lotes	3
Gaveta adicional	70
Instalación de tapa de concreto, por tapa	3
Cuota de mantenimiento por año	2
PASAPORTES	
TARIFAS 2026	
Trámite de pasaporte Derecho Municipal	\$480.00
RENTA DE SALÓN POLIVALENTE	
TARIFAS 2026	
Salón Ampliación Valle del Mirador	
Evento para vecinos de la colonia	\$945.00
Evento para ciudadanos en general	\$1,550.00
Salón Revolución II sector	
Evento para vecinos de la colonia	\$2,310.00
Evento para ciudadanos en general	\$3,780.00
Salón Revolución IV sector	
Evento para vecinos de la colonia	\$945.00
Evento para ciudadanos en general	\$1,550.00
Salón Revolución V sector	
Evento para vecinos de la colonia	\$990.00
Evento para ciudadanos en general	\$1,620.00
Salón Pro vivienda popular	
Evento para vecinos de la colonia	\$1,130.00
Evento para ciudadanos en general	\$1,860.00
Salón Valle de Vasconcelos	
Evento para vecinos de la colonia	\$990.00
Evento para ciudadanos en general	\$1,620.00
Salón Luis Echeverría	
Evento para vecinos de la colonia	\$500.00
Evento para ciudadanos en general	\$810.00
Salón Lucio Blanco II	
Evento para vecinos de la colonia	\$500.00
Evento para ciudadanos en general	\$810.00
Nota salones polivalentes:	
20% de descuento a jubilados, pensionados, empleados municipales, en todos los salones. Se anexara copia de la credencial dentro del expediente.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
Dirección de Justicia Cívica

	TARIFAS 2026
Dvd para grabar video de audiencia	\$30.00
Minuto de grabación de audiencia	\$7.00
	CUOTAS 2026
Búsqueda de video de audiencia	4

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
Dirección de Protección Civil

Vo. Bo. PROTECCIÓN CIVIL	CUOTAS 2026
Comercio de alcoholes, construcción, demolición o uso de edificación:	
De 0 a 500 m ²	35
De 501 a 1,000 m ²	45
De 1,001 a 1,500 m ²	55
Eventos públicos y/o privados	40
Eventos de juegos pirotécnicos	40
Kermes o fiestas patronales	5
Kermes planteles educativos	20
Carreras	30
Torneos	45
Conciertos	65
Ferias eventuales, circos y lienzos charros	35
Jardín de niños, guarderías, dispensarios, capillas de velación	30
Mercados rodantes	30
Anuncios panorámicos	35
Terreno para estacionamiento de servicios	20
Viviendas de una o dos plantas y/o cuatro unidades m ² de construcción	
Desde 0 hasta 500 m ²	25
Desde 501 hasta 1000 m ²	30
Desde 1001 hasta 1500 m ²	40
Refrendos de anuncios	35
Programas internos de protección civil (plan de contingencias) negocios	25
TRAMITES	
Tramite de Evaluaciones de Simulacro	10
Nota: cuando un mismo inmueble tenga dos o mas usos o giros se aplicará la cuota que resulte mayor. Estas cuotas se aplican para inscripciones y refrendos.	
* Quedan excluidos del cobro los eventos organizados por dependencias municipales.	

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTI
Dirección de Adquisiciones

LICITACIONES	TARIFAS 2026
Bases convocatoria pública	\$2,500.00
Nota: Cuando se declare desierta la licitación no se efectuará un pago nuevo por el mismo concepto.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	CUOTAS 2026
Vigilancia Exclusiva a colonias	
Por elemento mensual	425
Vigilancia exclusiva a establecimiento, negocio y/o comercio	
Por elemento mensual	420
Vigilancia por Evento cultural o deportivo	
Por operativo: hasta 15 elementos	560
Por elemento extra	30
Vigilancia Exclusiva a eventos sociales	
Por elemento hasta 12 horas	45
Licencia de manejo	
Derecho municipal	12
Examen por licencia nueva automovilista y/o motociclista	15
Examen por licencia nueva chofer	19
Licencia novel por 3 meses	15
Reposición licencia novel	11
Refrendo licencia novel por 3 meses	13
Curso de manejo (teórico y práctico)	42
Vo.bo.	
Para establecimiento de venta de bebidas alcohólicas	49
Para certificación de escuelas de manejo (anual)	42
Para certificación de instructor para escuelas de manejo (anual)	37
Dispositivo de seguridad	2

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

	TARIFAS 2026
OFERTA EDUCATIVA	
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN INICIAL	
CURSOS A POLICIAS	
Curso de formación inicial para aspirantes, FIA (1080 horas)	\$45,000.00
Precio por persona incluye : inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, alojamiento y alimentos.	
No incluye: sueldo o beca, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de formación inicial para aspirantes, FIA (1080 horas)	\$30,000.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos y material educativo.	
No incluye: sueldo o beca, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades, alojamiento, ni alimentos.	
Curso de formación inicial para elementos en activo, FIE (540 horas)	\$20,000.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aulas y espacios educativos, material educativo, alojamiento y alimentos.	
No incluye: sueldo o beca, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

OFERTA EDUCATIVA	TARIFAS 2026
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN INICIAL	
CURSOS A POLICIAS	
Curso de formación inicial para elementos en activo, FIE (540 horas)	\$15,000.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aulas y espacios educativos y material educativo.	
No incluye: sueldo o beca, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades, alojamientos, ni alimentos.	
Programas académicos de formación continua	
Cursos de actualización para policías	
Costo por persona por hora	\$122.50
Curso de competencias básicas de la función policial (40 horas)	\$5,000.00
Precio del curso por persona:	\$4,900.00
Precio de la evaluación por persona:	\$100.00
Incluye: inscripción, elaboración de fichas de validación y verificación, reporte de cumplimiento, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación según el programa rector de profesionalización.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/ o enfermedades.	
Curso de justicia cívica en la función policial (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de cadena de custodia para policía preventivo (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de derechos humanos en la función policial (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de formación de mandos medios (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN CONTINUA	
Curso básico para grupo táctico (40 horas)	TARIFAS 2026 \$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación.	
No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN CONTINUA	TARIFAS 2026
Curso intermedio para grupo táctico (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de prevención social de la violencia y la delincuencia (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso taller psicoeducativo de salud a higiene mental y bienestar emocional (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso de detención y conducción de personas (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso en materia del sistema de justicia penal: "la función del primer respondiente, la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos y cadena de custodia" taller 1 (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso en materia del sistema de justicia penal: "taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación" taller 2 (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso en materia del sistema de justicia penal: "taller de investigación criminal conjunta (prevención e investigación)" taller 3 (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	
Curso en materia de justicia penal: "actuación policial en el juicio oral" taller 4 (40 horas)	\$4,900.00
Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN CONTINUA	TARIFAS 2026
Curso de desarrollo de habilidades docentes (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Curso de protección a funcionarios (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, vehículos, gasolina, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Curso de detección de actividades sospechosas (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Curso taller de análisis de datos y toma de decisiones (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Cursó taller para operadores de centros de comando, control, comunicación y computo (e inteligencia) C4(l) (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Curso taller de atención y contención psicológica en situación de crisis (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$4,900.00
Diplomado en formación de mandos policiales (120 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$14,700.00
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍAS	
Costo por persona, por hora:	\$245.00
Curso avanzado para grupo táctico (40 horas) Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, vehículos, gasolina, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.	\$9,800.00



ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

CURSOS DE ALTA DIRECCIÓN PARA POLICÍAS	TARIFAS 2026
Costo por persona, por hora:	\$490.00
Diplomado en liderazgo y formación de mandos policiales (120 horas)	\$47,000.00
<p>Precio por persona incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, alimentación, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.</p>	
CURSOS BÁSICOS DIRIGIDOS A SEGURIDAD PRIVADA	
Costo por persona, por hora:	\$77.00
Curso para guardias de seguridad privada (24 horas)	\$1,850.00
<p>Incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.</p>	
Curso de detección de actividades sospechosas (24 horas)	\$1,850.00
<p>Incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.</p>	
Evaluación de Diagnóstico de Control Integral para personal operativo de Protección Ejecutiva (Escoltas)	\$1,900.00
<p>Precio por persona incluye: Diseño de la evaluación, aplicación, revisión y reporte de calificaciones No incluye: Gastos de traslado, hospedaje, alimentación e impuestos para el personal evaluador y Staf que realicen evaluaciones fuera de las instalaciones del Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial.</p>	
Evaluador de Conocimiento de la Función Policial	\$500.00
<p>Precio por persona incluye: Diseño de la evaluación, aplicación, revisión y reportes de calificaciones, solo para evaluaciones relacionadas con la función policial y el programa rector de profesionalización vigente en nuestro país, así como para evaluaciones de conocimientos en el proceso de promoción de grados o ascensos. No incluye: Gastos de traslado, hospedaje, alimentación e impuestos para el personal evaluador y Staf que realicen evaluaciones fuera de las instalaciones del Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial.</p>	
Costo por persona, por hora:	\$122.50
Curso de protección ejecutiva (40 horas)	\$4,900.00
<p>Incluye: inscripción, personal docente, aula y espacios educativos, material educativo, un alimento al día y evaluación. No incluye: sueldo o beca, alojamiento, uniforme institucional, vehículos, gasolina, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades.</p>	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

COSTO POR HORA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A DEMANDA
DIRIGIDOS AL PERSONAL OPERATIVO O ADMINISTRATIVO DE

TARIFAS 2026

(Excepto los relacionados con formación inicial)

Conferencia (de 01 a 04 horas) costo por hora, por persona:

Estudiantes	\$50.00
Tipo de programa: Actualización	\$122.50
Tipo de programa: Especialización	\$245.00
Tipo de programa: Alta Dirección	\$490.00

Curso o taller (de 05 a 119 horas) costo por hora, por persona:

Tipo de programa: Actualización	\$122.50
Tipo de programa: Especialización	\$245.00
Tipo de programa: Alta Dirección	\$490.00

Diplomado (de 120 horas o más) costo por hora, por persona:

Tipo de programa: Actualización	\$122.50
Tipo de programa: Especialización	\$245.00
Tipo de programa: Alta Dirección	\$490.00

COSTO POR HORA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A DEMANDA
DIRIGIDOS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIVEL SUPERIOR Y AL
PERSONAL OPERATIVO O ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA

TARIFAS 2026

OFERTA EDUCATIVA

Conferencia (de 01 a 04 horas) costo por hora, por persona:

Estudiantes	\$50.00
Guardia de seguridad y/o personal operativo y/o administrativo	\$77.00
Mandos medios (coordinadores, supervisores y jefes)	\$100.00
Tipo de programa: actualización	\$122.50
Tipo de programa: especialización	\$245.00
Tipo de programa: alta dirección	\$490.00

Conferencia (de 05 a 119 horas) costo por hora, por persona:

Estudiantes	\$50.00
Guardia de seguridad y/o personal operativo y/o administrativo	\$77.00
Mandos medios (coordinadores, supervisores y jefes)	\$100.00
Tipo de programa: actualización	\$122.50
Tipo de programa: especialización	\$245.00
Tipo de programa: alta dirección	\$490.00

Diplomado (de 96 horas ó más) costo por hora por persona:

Estudiantes	\$50.00
Guardia de seguridad y/o personal operativo y/o administrativo	\$77.00
Mandos Medios (coordinadores, supervisores y jefes)	\$100.00
Tipo de programa: actualización	\$122.50
Tipo de programa: especialización	\$245.00
Tipo de programa: alta dirección	\$490.00

Observaciones :

Todos los precios por persona incluyen: inscripción al programa académico y material educativo.

No incluyen: Sueldo o beca, uniforme institucional, cartuchos o municiones, servicio de lavandería, productos de higiene personal, seguro de accidentes y/o enfermedades, alojamiento, ni alimentos.

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

Nota: Quedan exentos al pago de servicio y las ofertas educativas el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Los porcentajes de becas para personal ajeno al Municipio de San Pedro Garza García serán otorgados con autorización del Secretario de Finanzas y Tesorería previa solicitud por oficio y/o a través de convenios con el Municipio de San Pedro Garza García y el Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial.
Para toda la oferta educativa: precios por persona, sujeto a disponibilidad, grupos mínimos de 10.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Modalidad presencial

Inscripción Inicial	\$2,800.00
Cuota de Reingreso	\$2,800.00
Mensualidad	\$4,200.00
Tetramestre	\$11,200.00

Modalidad en línea

Inscripción Inicial	\$1,100.00
Cuota de Reingreso	\$1,000.00
Mensualidad	\$3,900.00
Tetramestre	\$5,597.00

Nota: Quedan exentos al pago de servicio y las ofertas educativas, todo el personal que labore dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siempre y cuando cumpla con los requisitos, lineamientos y perfil estipulado por el Colegio, dando notificación del trámite de inscripción, así mismo, los porcentajes de becas para personal ajeno a Municipio de San Pedro Garza García serán otorgados con autorización del Secretario de Finanzas y Tesorería previa solicitud por oficio y/o a través de convenios con el Municipio de San Pedro Garza García y el Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial.

Para toda la oferta educativa: precios por persona, sujeto a disponibilidad, grupos mínimos de 10 personas, se considera cuota de reingreso cuando se abandona la licenciatura y se retoma el curso. El Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial determinara las becas personales de la Secretaría de Seguridad Pública.

Modalidad presencial o modalidad en línea

	TARIFAS 2026
Exámenes extraordinarios	\$250.00
Plataforma Biblioteca digital (por Tetra)	\$350.00
Kardex Oficial	\$500.00
Kardex No Oficial	\$250.00
Constancias de estudios	\$200.00
Bajas temporales	\$200.00
Revalidaciones por materia	\$400.00
Carta pasante	\$800.00
Título	\$1,887.00

Nota: Quedan exentos al pago de servicio y las ofertas educativas el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, los porcentajes de becas para personal ajeno a Municipio de San Pedro Garza García serán otorgados con autorización del Secretario de Finanzas y Tesorería previa solicitud por oficio y/o a través de convenios con el Municipio de San Pedro Garza García y el Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial.

Para toda la oferta educativa: precios por persona, sujeto a disponibilidad, grupos mínimos de 10. El Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial determinara las becas personales de la Secretaría de Seguridad Pública.

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

EVENTOS Y REUNIONES	TARIFAS 2026
Renta Salón Polivalente Hasta para 50 personas, equipo de audio y pantalla, por cinco horas-solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad	\$3,000.00
Hasta para 100 personas, equipo de audio y pantalla, por cinco horas-solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad	\$3,500.00
Renta Auditorio Hasta para 200 personas, equipo de audio y proyector por cinco horas-solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad	\$15,000.00
Renta de Aula Inteligente Hasta para 40 personas con pizarrón inteligente por seis horas- solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad.	\$2,000.00
Renta de Salón ejecutivo Hasta para 15 personas por cuatro horas-solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad. Incluye Coffee Break	\$2,000.00
Renta de explanada CDEP	\$6,000.00
Renta de Stand de Tiro cerrado Hasta 5 elementos por ocho horas, solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad (solo disponible para corporaciones policiales, personas con certificaciones, acreditaciones y/o credenciales que avalen experiencia, incluye: supervisor para manejo de las instalaciones.	\$2,500.00
Renta de Simulador de Tiro Por 8 horas máximo, 10 personas, solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad (solo disponible para corporaciones policiales, personas con certificaciones, acreditaciones y/o credenciales que avalen experiencia), incluye: supervisor para manejo de las instalaciones.	\$2,500.00
Renta de simulador de motocicleta y/o automóvil Por hora, por persona- solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad	\$250.00
Renta de Casa Táctica Hasta por 3 horas, máximo 8 personas- solicitud por escrito, previa cita y sujeta a disponibilidad, (solo disponible para corporaciones policiales, personas con acreditaciones y/o credenciales, no público en general)	\$2,000.00
Renta de aula de escenas del crimen Hasta por 8 horas hasta 20 personas - previa cita, sujeta a disponibilidad- (solo disponible para corporaciones policiales, personas con acreditaciones y/o credenciales, no público en general)	\$2,500.00
Nota: Quedan exentos al pago de servicio y las ofertas educativas el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Los porcentajes de becas para personal ajeno al Municipio de San Pedro Garza García serán otorgados con autorización del Secretario de Finanzas y Tesorería para toda la oferta educativa: precios por persona, sujeto a disponibilidad, grupos mínimos de 10 personas.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Colegio de Desarrollo y Estrategia Policial

	TARIFAS 2026
COMEDOR	
Comida (una proteína, dos guarniciones, agua de sabor).	\$90.00
Desayuno (platillo principal y guarnición, agua de sabor).	\$70.00
Cena (platillo principal y guarnición, agua de sabor).	\$70.00
Coffebreak con galletas; precio por persona, sobre pedido desde 5 hasta 40 personas; a elegir, incluye café, galletas surtidas, botellas con agua, servicio de loza y mantelería.	\$160.00
Combo semanal exclusivo para alumnos y personal de la Secretaría de Seguridad Pública paquete de 5 desayunos, 5 comidas, y 5 cenas.	\$1,125.00
Combo diario exclusivo para alumnos y personal de la Secretaría de Seguridad Pública paquete para un día, con desayuno, comida y cena.	\$225.00
Café crema, azúcar o splenda; 10 onzas	\$25.00
Agua embotellada de 600 ml	\$20.00
Agua de sabor vaso de 350 ml	\$20.00
Servicio de hospedaje semanal- habitación VIP solo alumnos Comenzando en la noche del lunes y hasta la noche del viernes (5 días)- sujeto a disponibilidad y con previo aviso	\$2,500.00
Servicio de hospedaje semanal- habitación compartida solo alumnos Comenzando en la noche del lunes y hasta la noche del viernes (5 días)- sujeto a disponibilidad y con previo aviso	\$1,000.00
Servicio de hospedaje habitación vip solo alumnos (por día) Sujeto a disponibilidad y con previo aviso	\$500.00
Servicio de hospedaje habitación compartida solo alumnos (por día) Sujeto a disponibilidad y con previo aviso	\$200.00

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

	TARIFAS 2026
Licitaciones	
Bases invitación restringida	\$1,700.00
Bases convocatoria pública	\$7,200.00
Pluviales	
Pago de derechos por revisión y visto bueno de planos de drenaje pluvial municipal por metro cuadrado del área del terreno a desarrollar	\$2.80 X M ²
Pago de derechos por conexión del drenaje pluvial a la red municipal por metro cuadrado del área del terreno a desarrollar	\$19.60 X M ²

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

	TARIFAS 2026
Licitaciones	
Bases	\$5,000.00
Servicios	CUOTAS 2026
Servicio de limpieza en eventos que se realizan en la vía o espacios públicos.	100

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Dirección de Infraestructura Hídrica

	CUOTAS 2026
Destape de drenaje sanitario con HIDROJET	3
Reparación de fuga de agua	2

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Dirección de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

	CUOTAS 2026
Servicios por uso de ducto y registros de la infraestructura pública municipal subterránea:	CUOTAS 2026
A. Por tramo de 50 metros lineales o fracción de uso exclusivo de ducto con capacidad de hasta seis fibras en la infraestructura pública subterránea municipal, habilitada.	10 Cuotas por año
B. Por tramo de 50 metros lineales o fracción de uso compartido de ducto por una fibra en la infraestructura pública subterránea municipal habilitada.	5 Cuotas por año
C. Uso compartido por registro de la infraestructura pública subterránea municipal habilitada.	7 Cuotas por año
Servicios para el análisis de factibilidad para el uso de ductos y registros de la infraestructura pública subterránea municipal.	CUOTAS 2026
A. Análisis y entrega de factibilidad por la solicitud para la instalación, para el uso de la infraestructura pública subterránea municipal que se encuentre habilitada, hasta 75 registros.	54 Cuotas
B. Análisis y entrega de factibilidad por la solicitud para el uso de la infraestructura pública subterránea municipal que se encuentre habilitada, costo por registro adicional de 76 registros en adelante.	1 Cuota
Servicios por la supervisión de la instalación de red para el uso de ductos y registros en infraestructura pública subterránea municipal.	CUOTAS 2026
A. Supervisión de obras por la instalación de la red, en infraestructura pública subterránea municipal, proyectos de 1 a 30 registros.	114
B. Supervisión de obras por la instalación de la red, en infraestructura pública subterránea municipal. Costo por registro adicional de 31 registros en adelante.	4
Servicios para la supervisión general de solicitudes para vigilar los trabajos en redes en el espacio público.	CUOTAS 2026
Supervisión general para trabajos en redes en el espacio público. (Pago Anual)	
A. Empresa con una cobertura de hasta 15% en el Municipio de San Pedro Garza García	300
B. Empresa con una cobertura de mayor del 15% y hasta 25% en el Municipio de San Pedro Garza García	1,200
C. Empresa con una cobertura de mayor del 25% y hasta 50% en el Municipio de San Pedro Garza García	2,100
D. Empresa con una cobertura de mayor del 50% y hasta 75% en el Municipio de San Pedro Garza García	4,500
E. Empresa con una cobertura de mayor del 75% en el Municipio de San Pedro Garza García	7,500

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Movilidad

Estacionamientos exclusivos residenciales	CUOTAS 2026
Mantenimiento de pintura para cajón	9
Reposición de señal (láminas) para exclusivos	20
Reposición de poste para señal de exclusivos	15
Instalación de poste y señal (propiedad del municipio) con pintura inicial	43
Trámites sobre aspectos de la vía pública	CUOTAS 2026
Construcción de reductor de velocidad (tipo bordo o pompeyano)	65
Permisos de obstrucción de vía pública	CUOTAS 2026
1ª HORA O FRACCIÓN	8
Segunda hora o fracción en adelante	4
Trabajos sobre acera sin cierre total por hora	3
Estudio de movilidad	CUOTAS 2026
Vo. Bo. ESTUDIO DE MOVILIDAD	65

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

	CUOTAS 2026
Anuncios	
Publicidad por volanteo o voceo (por 30 días naturales)	12
Ingreso de trámite de permisos, licencias y refrendos de licencias en materia de anuncios	15

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Medio Ambiente

Servicios ambientales	CUOTAS 2026
Trámite para Vo.Bo. de combustión para fines de capacitación o adiestramiento de personal de combate de incendios.	5
Lineamientos ambientales para la operación de establecimientos comerciales y de servicios (huella verde).	9
Lineamientos ambientales para la construcción	9
Podrá exentarse total o parcialmente el pago de los derechos, para predios u obra pública del gobierno municipal, federal y estatal, asociaciones civiles sin fines de lucro y asociaciones de beneficencia pública.	
Forestal	CUOTAS 2026
Trámite para permiso forestal (tala, trasplante o poda excesiva (mayor a 30%).	6
Reagendar cita de inspección (segunda cita)	12
Desmante de capa vegetativa:	CUOTAS 2026
De 64 m2 a 500 m2	6
De 501 m2 a 1000 m2	12
De 1001 m2 a 2000 m2	18
De 2001 m2 a 4000 m2	24
De 4001 m2 a 8000 m2	30
De 8001 m2 a 16000 m2	36
De 16000 m2 a 32000 m2	42
Renovación de permisos forestales.	3
Revisión de no afectación de arbolado o capa vegetativa	4
NOTA: Podrá exentarse total o parcialmente el pago de los servicios forestales para predios u obra pública del gobierno municipal, federal y estatal, asociaciones civiles sin fines de lucro y asociaciones de beneficencia pública.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Medio Ambiente

	TARIFAS 2026
Reposición de arbolado	\$1,500.00
Por reposición de arbolado en numerario por cada árbol de 3" requerido	

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Control Urbano

Demoliciones (total o parcial)	CUOTAS 2026
1) Residencias con más de 500 metros cuadrados de construcción cerrada, oficinas y comercios, incluyéndose, entre otros, hoteles, cines, restaurantes y en general todo establecimiento en el que se desarrolle una actividad comercial.	0.1526 X M ²
2) Construcciones industriales y todo tipo de construcción no incluida dentro de los puntos 1, 3 o 5.	0.1022 X M ²
3) Casa-habitación y edificios o conjuntos multifamiliares con superficie de construcción cerrada no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda.	0.042 X M ²
4) Casa-habitación y edificios o conjuntos multifamiliares con superficie de construcción abierta no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda.	0.021 X M ²
5) Construcciones de bardas en cualquiera de los puntos anteriores.	0.0518 X METRO LINEAL
Nota: En ningún caso los derechos serán inferiores a 4 cuotas	
Demoliciones (total o parcial)	CUOTAS 2026
Ejecución de demolición en rebeldía (cumplimiento de sanción administrativa con recursos y medios propios del municipio)	35 X M ²
Por inicio de trámite cambio de lineamientos de construcción	CUOTAS 2026
Hasta 100 m ²	10
Mayor de 100 m ² y hasta 250 m ²	15
Mayor de 250 m ² y hasta 500 m ²	25
Mayor de 500 m ² y hasta 1,000 m ²	35
Mayor de 1,000 m ²	50
Por finalización de trámite de cambio de lineamientos de construcción	CUOTAS 2026
Hasta 100 m ²	10
Mayor de 100 m ² y hasta 250 m ²	15
Mayor de 250 m ² y hasta 500 m ²	25
Mayor de 500 m ² y hasta 1,000 m ²	35
Mayor de 1,000 m ²	50
Nota:	
1. El pago de este derecho es independiente a las sanciones que llegasen a resultar según la normatividad vigente.	
Rasantes:	CUOTAS 2026
Por rasantes en autorizaciones de fraccionamientos	164.5
Revisión de planos arquitectónicos o estructurales en caso de Negativa de Licencia:	CUOTAS 2026
A) Residencias con más de 500 mts ² de construcción cerrada oficinas y comercios, incluyéndose entre otros, hoteles, cines, restaurantes, y en general todo establecimiento en que se desarrolle una actividad comercial, industrial o de servicios	0.09156 X M ²
B) Casa habitación de menos de 500 mts ² de construcción	0.04578 X M ²

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Control Urbano

Revisión de planos arquitectónicos o estructurales a partir de la tercera revisión:	CUOTAS 2026
A) Residencias con más de 500 mts ² de construcción cerrada oficinas y comercios, incluyéndose entre otros, hoteles, cines, restaurantes, y en general todo establecimiento en que se desarrolle una actividad comercial, industrial o de servicios	.01526 X M ²
B) Casa habitación de menos de 500 mts ² de construcción	.01022 X M ²
Asesorías y cursos	TARIFAS 2026
Sesión de asesoría sobre aplicación de lineamientos en trámites urbanísticos (a partir de la tercera asesoría)	\$300.00
Por inicio de trámites urbanísticos no contemplados en la Ley de Hacienda para los Municipios del estado de Nuevo León:	CUOTAS 2026
A) Trámites menores (asignación de número oficial, alineamiento vial, barda-no muro de contención, prórroga de licencia de construcción, terminación de obra, demolición total).	3
B) Trámites mayores (muros de contención, licencias de construcción en general, movimientos de tierra y cortes de terreno, demolición parcial).	10
C) Régimen en condominio horizontal - vertical	15
D) Factibilidad de Uso de Suelo	2.8
E) Fijación de lineamientos generales de diseño urbano	2.8
F) Franja de Enseres	10
Verificación de sitio u obra o levantamiento de terreno, mobiliario urbano, ancho y niveles de calle y de banquetas dentro del trámite de autorización:	CUOTAS 2026
A) Residencias con más de 500 mts ² de construcción cerrada oficinas y comercios, incluyéndose entre otros, hoteles, cines, restaurantes, y en general todo establecimiento en que se desarrolle una actividad comercial, industrial y/o de servicios	0.10 X M ²
Verificación adicional para inmuebles considerados dentro del inciso Anterior:	CUOTAS 2026
1) Cuando no fue posible el acceso al inmueble	0.015 X M ²
2) Diferencias en el predio y/o en el plano del proyecto presentado	0.03 X M ²
B) Casa habitación de menos de 500 mts ² de construcción y trámites menores a excepción de prórroga de licencia de construcción y terminación de obra	0.05 X M ²
C) Terminación de obra (total o parcial), prórroga de licencia de construcción o demolición, usos de edificación	0.10 X M ²
D) Asignación de número oficial, alineamiento vial, uso de suelo (licencia de uso de suelo o proyecto arquitectónico)	3
Nota: Los derechos antes mencionados para verificación incisos A,B, o C, en ningún caso serán inferiores a 3 cuotas.	
Franja de Enseres:	
Por expedición del permiso de Uso de la Franja de Enseres	10

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
Dirección de Control Urbano

Evaluación, revisión y dictamen de medidas de mitigación para proyectos en lotes ubicados en zonas de riesgo, con pendientes iguales o mayores a 30% y/o que contemplen cortes de terreno iguales o mayores a 3.50 metros, para fraccionamientos, conjuntos urbanos o edificaciones en áreas urbanizables:	CUOTAS 2026
A) Inmuebles con superficie igual o mayor a 1,000 mts ²	150
B) Inmuebles con superficie igual o mayor a 500 mts ²	100
C) Inmuebles con superficie hasta a 499 mts ²	50
Evaluación, revisión y dictamen de medidas de mitigación para proyectos de construcción en zonas de riesgo, con pendientes iguales o mayores a 30% y/o que contemplen cortes de terreno iguales o mayores a 3.50 metros, para fraccionamientos, conjuntos urbanos o edificaciones en predios ubicados en áreas urbanizadas:	CUOTAS 2026
A) Residencias igual o más de 1,000 mts ² de construcción cerrada, oficinas y comercios, incluyéndose entre otros, hoteles, cines, restaurantes, y en general todo establecimiento en que se desarrolle una actividad comercial, industrial o de servicios	75
B) Residencias igual o más de 500 mts ² de construcción cerrada	50
C) Inmuebles con superficie hasta 499 mts ²	25

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE CULTURA
Dirección de Desarrollo Cultural

Renta de hasta 10 carros alegóricos	TARIFAS 2026
Renta de carros alegóricos	\$150,000.00
Paquete de patrocinios desfile	
Paquete oro	\$150,000.00
Incluye:	
* Exclusividad de giro	
* Publicidad de logo de empresa en un carro alegórico	
* Publicidad de logo de empresa en un carro alegórico	
* Un espacio de 3 x 3 mts. Para activación de marca en uno de los recorridos del desfile	
* Aparición de logo en un impreso de prensa	
* Reservación de 10 espacios en gradas del recorrido de calzada del valle	
Paquete plata	\$80,000.00
Incluye:	
* Un espacio de 3 x 3 mts. Para activación de marca en uno de los recorridos del desfile	
* Aparición de logo en un impreso de prensa	
* Reservación de 5 espacios en gradas del recorrido de calzada del valle	
Paquete bronce	\$40,000.00
Incluye:	
* Un espacio de 3 x 3 mts. Para activación de marca en uno de los recorridos del desfile	
Nota: todo el material impreso como lonas lo proporciona el patrocinador	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE CULTURA
Dirección de Desarrollo Cultural

SAN PEDRO DE PINTA	TARIFAS 2026
Paquete 1 (Río Grijalva)	
Participación por un mes (4 domingos)	\$55,000.00
Participación por 1 año pagando en una sola exhibición	\$516,000.00
Incluye:	
* Exclusividad de marca en el programa	
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)	
* Ubicación en Río Grijalva	
* Permiso para promoción de marca (presencia de logo y promoción de producto o servicio)	
* Espacio de hasta 12 x 12 mts para activación.	
Paquete 2 (Río Guayalejo)	
Participación por un mes (4 domingos)	\$24,000.00
Participación por un día	\$7,000.00
Incluye:	
* Sin exclusividad de marca en el programa	
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)	
* Ubicación en Río Guayalejo	
* Permiso para promoción de marca (presencia de logo y promoción de producto o servicio)	
* Espacio de hasta 12 x 12 mts para activación.	
Paquete 3 (Río Moctezuma o Río Tamazunchale)	
Participación por un mes (4 domingos)	\$24,000.00
Participación por un día	\$7,000.00
Incluye:	
* Sin exclusividad de marca en el programa	
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)	
* Ubicación en Río Moctezuma o Río Tamazunchale	
* Permiso para promoción de marca (presencia de logo y promoción de producto o servicio)	
* Espacio de hasta 9 x 12 mts para activación	
Paquete 4 (Río Balsas)	
Participación por un mes (4 domingos)	\$12,000.00
Participación por un día	\$3,500.00
Incluye:	
* Sin exclusividad de marca en el programa	
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)	
* Ubicación en Río Balsas	
* Permiso para promoción de marca (presencia de logo y promoción de producto o servicio)	
* Espacio de hasta 6 x 6 mts para activación	
Paquete 5 (Río Bravo o Río Suchiate)	TARIFAS 2026
Participación por un mes (4 domingos)	\$7,000.00
Participación por un día	\$2,000.00
Incluye:	
* Sin exclusividad de marca en el programa	
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)	
* Ubicación en Río Bravo o Suchiate	
* Permiso para promoción de marca (presencia de logo y promoción de producto o servicio)	
* Espacio de hasta 3 x 5 mts para activación	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE CULTURA
Dirección de Desarrollo Cultural

SAN PEDRO DE PINTA		TARIFAS 2026	
Paquete 6 (ocupación de espacios 6m x 6m sobre las calles Río Suchiate o Río Moctezuma, espacio destinado a la renta de bicicletas dobles, patines, silla de ruedas, triciclos, patinetas o cualquier vehículo no motorizado).			
Costo por 4 domingos consecutivos		\$6,000.00	
Costo por domingo		\$3,000.00	
Incluye:			
* Sin exclusividad de marca en el programa			
* Permiso de música o sonido (según el reglamento)			
* Ubicación y horario es determinado por el equipo de coordinación según actividad a realizar.			
Nota: Quedan excluidos de cobro: dependencias de gobierno, asociaciones, fundaciones, ABP'S, grupos estudiantiles, ONG'S, consulados, embajadas, grupos ciudadanos sin fines de lucro.			
PARQUECINEMA		TARIFA 2026	
Paquete completo		\$500,000.00	
32 funciones en parques municipales			
Incluye:			
Banner impreso en pantal			
Logo de la marca más logo municipal			
Cortinilla al inicio de la función 1 minuto			
Stand de palomitas y aguas proporcionado por marca (requiere autorización)			
PLAZA FÁTIMA		TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIOES 2026
Renta de instalaciones			
Auditorio Centro Cultural Plaza Fátima			
Por evento por 8 horas		\$10,000.00	\$10,000.00
Por evento por 16 horas		\$15,000.00	\$15,000.00
Tiempo extra (por cada hora o fracción excedente)		\$1,600.00	\$1,600.00
Esquema 80/20 renta por porcentaje de taquilla en auditorio CCPF (8 horas)		20% DE INGRESO POR TAQUILLA	20% DE INGRESO POR TAQUILLA
Daños y perjuicios (garantía)		\$4,500.00	\$4,500.00
Centro Cultural Plaza Fátima			
Una actividad artística por trimestre		\$200.00	\$300.00
Campamentos de verano		\$200.00	\$400.00
Campamento de verano, hermano adicional		\$100.00	\$200.00
Notas espacios culturales :			
En caso de cancelación se podrá solicitar la devolución del anticipo con un mínimo de 16 días antes del evento, de lo contrario no procederá la devolución.			
Se deberá de saldar el total de la renta 30 días antes de la fecha del evento.			
Quedan excluidos del cobro de renta:			
1. Eventos organizados por dependencias municipales.			
2. Eventos realizados con un convenio de colaboración entre dependencias municipales y organizaciones o instituciones y que sean de beneficio para el municipio, sin fines de lucro y no impliquen venta de boletos.			
3. Flexibilidad en tiempos de montaje según disponibilidad para convenio de colaboración y modalidad 80/20.			
4. Para renta de espacios se necesita autorización previa y deberá de estar alineado a la visión de la Secretaría.			
5. La modalidad 80/20 queda destinada a producciones escénicas de Nuevo León que no dependan de una A.C., S.C., S.A. de C.V., A.B.P., así como instituciones públicas o privadas, y cuyo contenido sea de interés para la Secretaría de Cultura.			

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE CULTURA
Dirección de Desarrollo Cultural

	TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIOIS 2026
Auditorio San Pedro		
Renta (8 horas por evento)	\$55,500.00	\$55,500.00
Renta (16 horas por evento)	\$78,000.00	\$78,000.00
Tiempo extra (por cada hora o fracción excedente)	\$8,800.00	\$8,800.00
Daños y perjuicios (garantía)	\$22,000.00	\$22,000.00
Una actividad artística por mes (taller, master class)	\$200.00	\$300.00
Campamentos de verano	\$200.00	\$400.00
Campamento de verano hermano adicional	\$100.00	\$200.00
Ocupación de espacios (stands)	\$2,000.00	\$2,000.00
Renta por modalidad 80/20 con porcentaje de taquilla (8 horas)	20% DE INGRESO POR TAQUILLA	20% DE INGRESO POR TAQUILLA
Notas espacios culturales :		
En caso de cancelación se podrá solicitar la devolución del anticipo con un mínimo de 16 días antes del evento, de lo contrario no procederá la devolución.		
Se deberá de saldar el total de la renta 30 días antes de la fecha del evento.		
Quedan excluidos del cobro de renta:		
1. Eventos organizados por dependencias municipales.		
2. Eventos realizados con un convenio de colaboración entre dependencias municipales y organizaciones o instituciones y que sean de beneficio para el municipio, sin fines de lucro y no impliquen venta de boletos.		
3. Flexibilidad en tiempos de montaje según disponibilidad para convenio de colaboración y modalidad 80/20.		
4. Para renta de espacios se necesita autorización previa y deberá de estar alineado a la visión de la secretaría.		
5. La modalidad 80/20 queda destinada a producciones escénicas de Nuevo León que no dependan de una A.C., S.C., S.A. de C.V., A.B.P., así como instituciones públicas o privadas, y cuyo contenido sea de interés para la Secretaría de Cultura.		
Quedan excluidos del cobro mensual de talleres, master class y campamento de verano:		
1. Personas a partir de 60 años (comprobando edad y residencia en San Pedro)		
2. Hijos y empleados municipales (comprobable)		
Museo Arqueologico Antiguos Mexicanos		
Campamento de verano	\$200.00	\$400.00
Campamento de verano hermano adicional	\$100.00	\$200.00
Renta de patio (8 horas)	\$5,000.00	\$6,000.00
Renta de lobby (8 horas)	\$5,000.00	\$6,000.00
Renta de lobby junto con patio (8 horas)	\$7,000.00	\$9,000.00
Capilla Histórica		
Renta de la nave principal junto con patio (8 horas)	\$2,000.00	\$6,000.00
Campamento de verano	\$200.00	\$400.00
Campamento de verano hermano adicional	\$100.00	\$200.00

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE CULTURA
Dirección de Desarrollo Cultural

Casas de la Cultura San Pedro, la Cima, y Vista Montaña	TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIOES 2026
Una actividad artística por trimestre	\$200.00	\$300.00
Actividad extra artística por trimestre	\$100.00	\$150.00
Paquete familiar (2 personas con una actividad artística por trimestre)	\$300.00	\$500.00
Paquete familiar (4 personas con una actividad artística por trimestre)	\$400.00	\$600.00
Campamento de verano	\$200.00	\$400.00
Campamento de verano hermano adicional	\$100.00	\$200.00
Renta de salon maximo 5 horas eventos culturales	\$3,000.00	\$3,500.00
Renta de aula por hora Casa de la Cultura San Pedro	\$345.00	\$575.00
Renta de aula por hora Casa de la Cultura Vista Montaña	\$230.00	\$460.00
Renta de aula por hora Casa de la Cultura La Cima	\$115.00	\$230.00
Notas espacios culturales :		
Quedan excluidos del cobro (excepto en rentas):		
1. Colaboradores del municipio y familiares en primer grado (comprobando vigencia de relación laboral)		
2. Usuarios de otros programas públicos canalizados a partir de acuerdo de colaboración entre dependencias del Municipio de SPGG y organizaciones o instituciones y que sean de beneficio para el municipio, sin fines de lucro y no impliquen venta de boletos. (sí aplica en renta)		
3. Personas con discapacidad (residencia en San Pedro)		
4. Personas a partir de 60 años (comprobando edad)		
5. Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad económica o familiar, a través de proceso de solicitud y aprobación de la dirección .		
Incluye:		
Servicios básicos de apoyo (seguridad, limpieza general, sanitarios)		
Toda actividad deberá apegarse a los lineamientos de conservación, seguridad y normatividad establecidos por el Municipio de San Pedro Garza García.		
Este arrendamiento no incluye el préstamo de mobiliario ni equipo de audio pertenecientes al Municipio.		
El arrendamiento no contempla el acceso a salas de exposición permanente o temporal (en el caso del museo).		

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección de Desarrollo Productivo y Empleo

Mercado de la Fregonería	TARIFAS 2026
Renta de espacios mercado de la Fregonería	
Inscripción bimestral para expositor de enero a diciembre (sin servicio de luz)	\$2,500.00
Inscripción bimestral para expositor de enero a diciembre (con servicio de luz)	\$3,500.00
Inscripción bimestral para expositor de enero a diciembre con permiso de uso de gas	\$3,000.00
Inscripción bimestral para expositores de arte objeto	\$2,000.00
Renta bimestral de espacios para corredor del arte	\$700.00
Renta bimestral para niños expositores	\$500.00
Renta de espacio	
Fest o Festival Masivo para emprendedores (Queda prohibido el uso para empresas, o negocios grandes)	\$2,000.00

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección de Desarrollo Productivo y Empleo

Mercado poniente	
Participación en evento (bimestral)	\$500.00
Eventos busca en san pedro	
San Pedro Restaurant week	\$2,500.00
Mercado del casco	
Participación en evento (bimestral)	\$1,500.00
Mercados en eventos externos a la dirección de desarrollo económico	
Cuota por participación en eventos externos por día	\$300.00
Cuota por participación en eventos externos de dos a tres días	\$500.00
Cuota por participación en eventos externos de cuatro a cinco días	\$750.00

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección de Deportes

Servicios Espacios Municipales	TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIO 2026
Una actividad deportiva mensual en unidades deportivas: CDI - Vista Montaña - San Pedro 400- La Raza - Oriente - El Obispo - Jesús D. Gonzalez - Tampiquito -Centro Deportivo FUD.	\$200.00	\$500.00
Actividad extra	\$100.00	\$200.00
Paquete familiar (2 personas con una actividad deportiva mensual)	\$300.00	\$800.00
Paquete familiar (3 a 5 personas con una actividad deportiva mensual) no aplican actividades acuáticas ni gimnasia olímpica	\$400.00	\$1,000.00
Reposición de credencial	\$30.00	\$30.00
Nota:		
Quedan excluidos de cobro mensual:		
1. Personas mayores de 60 años (comprobando edad).		
2. Empleados municipales, sus cónyuges (con comprobante) e hijos menores de 25 años.		
3. Atletas sampetrinos que nos representan en eventos deportivos: olimpiada estatal, eventos regionales, nacionales e internacionales (oficiales).		
4. Actividades acuáticas y gimnasia no aplican en paquetes familiares.		
5. Personas con discapacidad (residencia en San Pedro).		
Ligas deportivas y servicios adicionales.	TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIO 2026
Liga de futbol por equipo	\$500.00	\$700.00
Inscripción por torneo a liga de softbol por equipo.	\$2,500.00	\$3,000.00
Credencial ligas deportivas	\$30.00	\$30.00
Campamento de verano	\$200.00	\$400.00
Campamento de verano hermano adicional	\$100.00	\$200.00
Alberca pública niño (marzo - agosto)	\$50.00	\$100.00
Alberca pública adulto (marzo - agosto)	\$60.00	\$150.00

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección de Deportes

	TARIFAS PARA RESIDENTES DE SPGG 2026	TARIFAS PARA RESIDENTES OTROS MPIO 2026
Renta de espacios		
Renta de área deportiva sencilla sin equipo por hora: salón polivalente de parque de béisbol Carlos Bremer y Unidades Deportivas (CDI - Vista Montaña - San Pedro 400 - La Raza - Oriente - El Obispo - Jesús D. González - Tampiquito -Centro Deportivo FUD).	\$800.00	\$2,000.00
Renta por hora de cancha de fútbol: Oriente y Cancha Valle.	\$800.00	\$2,000.00
Renta por hora de área deportiva con equipo en parque Carlos Bremer.	\$1,500.00	\$2,500.00
Renta por hora de área deportiva con equipo en área de gimnasia Centro Deportivo FUD.	\$2,500.00	\$5,000.00
Inscripción para participación en Carrera Municipal	\$400.00	\$400.00
Notas:		
La renta de espacios estará sujeta a disponibilidad.		

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia

	TARIFAS 2026
Pañales (pieza)	\$1.65
Nota:	
Se exenta del pago de pañales a personas en situación de vulnerabilidad	
Centro de atención psicológica	
Terapia individual con ingresos familiar de:	TARIFAS 2026
De \$3,000 a \$4,999	\$15.00
De \$5,000 a \$5,999	\$25.00
De \$6,000 a \$7,999	\$35.00
De \$8,000 a \$9,999*	\$60.00
Más de \$10,000.00*	\$120.00
Terapia de pareja/familia con ingresos familiar de:	TARIFAS 2026
De \$3,000 a \$4,999	\$25.00
De \$5,000 a \$5,999	\$35.00
De \$6,000 a \$7,999*	\$50.00
De \$8,000 a \$9,999*	\$60.00
Más de \$10,000.00*	\$120.00
Notas:	
1. Se exenta de pago cuando la terapia se realice en modalidad a distancia	
2. Se exenta del pago a personas en situación de vulnerabilidad.	
Guarderías CENDI No. 1, 2 y 5	TARIFAS 2026
Con ingresos familiar de acuerdo a estudio socioeconómico (tarifa mensual)	
DE \$0 A \$1,000.00 y MODALIDAD A DISTANCIA	\$130.00
De \$1,001.00 a \$2,000.00	\$260.00
De \$2,001.00 a \$3,000.00	\$390.00
De \$3001.00 a \$4,000.00	\$520.00
De \$4,001.00 a \$5,000.00	\$650.00
De \$5,001.00 a \$6,000.00	\$780.00
De \$6,001.00 a \$7,000.00	\$910.00
De \$7,001.00 a \$8,000.00	\$1,040.00
De \$8,001.00 a \$9,000.00	\$1,170.00

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia

Guarderías CENDI No. 1, 2 y 5	TARIFAS 2026
Con ingresos familiar de acuerdo a estudio socioeconómico (tarifa mensual)	
De-\$9,001.00 a \$10,000.00	\$1,300.00
De \$10,001.00 a \$11,000.00	\$1,430.00
De \$11,001.00 a \$12,000.00	\$1,560.00
De \$12,001.00 a \$13,000.00	\$1,690.00
De \$13,001.00 a \$14,000.00	\$1,820.00
De \$14,001.00 a \$15,000.00	\$1,950.00
De \$15,001.00 a \$16,000.00	\$2,080.00
De \$16,001.00 a \$17,000.00	\$2,210.00
De \$17,001.00 a \$18,000.00	\$2,340.00
De \$18,001.00 a \$19,000.00	\$2,470.00
Más de \$19,001.00	\$2,600.00
Notas:	
* Si tiene más de 1 niño o niña la cuota se divide entre los hermanos, más un 20% de la tarifa vigente.	
* Se podrá otorgar beca del 100% de la cuota mensual a niños en condiciones de alta vulnerabilidad detectados por autoridades competentes.	
* Se podrá otorgar beca 100% a hijos de empleados municipales, que aplicaría de acuerdo a los criterios establecidos en el contrato colectivo de trabajo municipal vigente.	
Estancias de día para el Adulto Mayor : Centro Intergeneracional y Casa Club nuestros mayores	TARIFAS 2026
Con ingresos familiar de acuerdo a estudio socioeconómico (tarifa mensual)	
De \$0 a \$999.00	\$60.00
De \$1,000.00 a \$1,499.00	\$100.00
De \$1,500.00 a \$1,999.00	\$120.00
De \$2,000.00 a \$2,499.00	\$180.00
De \$2,500.00 a \$2,999.00	\$240.00
De \$3,000.00 o más	\$300.00
Notas estancias de día para el Adulto Mayo:	
1. Beca 50% jubilados del municipio, de la tarifa aplicable	
2. Beca 100% padres de empleados municipales	
3. Beca 2x1 a matrimonios, de la tarifa aplicable	
Campamento de verano estancias	TARIFAS 2026
Costo mensual paseos del campamento	\$400.00
Costo mensual paseos del campamento - hermano adicional	\$200.00
Notas:	
1. Se exenta del pago a niños y niñas inscritos en las estancias en situación de vulnerabilidad, previa solicitud por escrito al Secretario de Finanzas y Tesorería.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección de Ingresos

Estacionamiento	TARIFAS 2026
Cuota por hora o fracción	\$15.00
Cuota única	\$50.00
Cuota mensual por pensión	\$1,000.00
Cuota mensual para empleados	\$500.00
Boleta extraviada	\$120.00
Tarjeta de proximidad	\$120.00
Parquímetros	TARIFAS 2026
Para uso de espacios regulados por parquímetros en general, <u>excepto Zona Valle Oriente:</u>	
Tarifa única por día por eventos culturales, cinematográficos, etc. Por evento máximo de 3 horas.	\$20.00
Tarifa única por día por eventos culturales, cinematográficos, etc. De 4 a 8 horas de duración por evento.	\$50.00
Tarifa por hora	\$10.00
Tarifa 15 minutos	\$2.50
Tarifa 30 minutos	\$5.00
Tarifa 45 minutos	\$7.50
Parquímetros Zona Valle Oriente	TARIFAS 2026
Tarifa por hora o fracción (las primeras dos horas)	\$10.00
Tarifa por hora o fracción (a partir de la tercera hora)	\$30.00
Nota:	
1. Para los parquímetros de la Zona de Valle Oriente las dos primeras horas seran sin costo para los visitantes del Parque Rufino Tamayo y Museo la Milarca.	
2. Quedan excluidos de cobro de los espacios regulados por parquímetros en los eventos realizados por el municipio.	
Permiso de parquímetros para residentes:	CUOTAS 2026
1er.permiso	18
2do. Permiso	30
Costo de inmovilizador de vehículos	10
Servicios prestados en relación al programa de regularización de construcción	
I.- Por inspección y/o levantamiento y/o elaboración y/o revisión de planos de construcción, se cobrará por metro cuadrado, en cada una de las plantas:	CUOTAS 2026
A) Primera categoría:- comprende residencias con más de 500 metros cuadrados de construcción cerrada, oficinas y comercios, incluyéndose, entre otros, hoteles, cines, restaurantes y en general todo establecimiento en el que se desarrolle una actividad comercial.	0.1526 POR M ²
B) Segunda categoría:- comprende construcciones industriales y todo tipo de construcción no incluida dentro de la primera, tercera o cuarta categoría, 0.073 cuotas el metro cuadrado.	0.1022 POR M ²
C) Tercera categoría:- comprende casa-habitación y edificios o conjuntos multifamiliares con superficie de construcción cerrada no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda.	0.042 POR M ²
*Tercera categoría:- comprende casa-habitación y edificios o conjuntos multifamiliares con superficie de construcción cerrada no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda, (construcción abierta).	0.021 POR M ²
D) Cuarta categoría:- comprende construcciones de bardas en cualquiera de las anteriores categorías.	0.0518 POR METRO LINEAL
Nota: Los derechos por este concepto, en ningún caso serán inferiores a 2.5 cuotas.	

ANEXO CUOTAS Y TARIFAS 2026
(Cuotas en base al Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA))

CUOTAS Y TARIFAS 2026
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección de Patrimonio

	TARIFAS 2026
Licitaciones	
Bases convocatoria pública	\$9,000.00
Constancia de no afectación áreas municipales	\$4,500.00
	CUOTAS 2026
Permiso por restricción de acceso a la vía pública (vialidad) el pago es anual y se podrá refrendar dentro de los meses de enero y marzo	0.5 cuotas por m ² de la vialidad a restringir su acceso

Nota

El Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal podrá subsidiar o condonar el cobro de las cuotas y tarifas aquí autorizadas en los casos que considere convenientes, apoyándose para su aplicación con el titular de la Dirección de Ingresos, debiendo informar trimestralmente al Ayuntamiento el ejercicio de esta Facultad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 diciembre de 2025.

ASÍ FIRMAN EL ANEXO DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.


C. SOFÍA LORENA LEAL HERRERA
PRESIDENTA


C. JOSÉ MIGUEL CHÁVEZ GÓMEZ
SECRETARIO


C. EUGENIO ROUX SUÁREZ
VOCAL


C. MARIANA ZÚÑIGA ROMERO
VOCAL


C. NORA ELENA ANDRADE ROSADO
VOCAL